

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 21/07/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-05714/18	ACOSTA AMAYA	TAMARA	***6864*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias: Le aparece una incidencia al respecto, con la Tesorería de la Seguridad Social debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-10476/18	AGUILERA MONTES	JUANA	***9569*	- "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco.- Deberá acreditar la no disponibilidad de uso y disfrute de la vivienda que aparece en propiedad de dos personas de la unidad de convivencia, ya que los miembros de la unidad de convivencia no dispondrán del pleno dominio o de algún derecho de uso sobre otra vivienda (Art. 5.1.f.). - Es necesario nos remita las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados hasta la fecha.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-02505/18	ARAGON MORALES	FRANCISCO	***8047*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (con la Tesorería de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIJ-06594/18	ARGELICH COMELLES	CRISTINA	****9714	- "Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses 2019 Y 2020 abonados hasta la fecha. - El contrato presentado no se encuentra en vigor actualmente. Es necesario que presente un contrato actualizado o anexo en el que se especifique la vigencia actual del mismo.- La renta mensual de -350- euros incluye la comunidad, según la estipulación cuarta del contrato presentado.concepto que no está incluido en la renta subvencionable. Deberá presentar aclaración con un desglose sobre los conceptos referidos.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIJ-03492/18	ARGUDO SANCHEZ	NOELIA	****5811	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. - Conforme a la información obtenida de la agencia estatal de la administración tributaria, no es posible determinar los ingresos de 2017 de la solicitante, requisito necesario para valorar su solicitud. Le pedimos aclarar con dicho organismo esta incidencia y nos informe al respecto.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIJ-10901/18	BAÑON LOPEZ	PATRICIA	****5810	Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria, le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-05746/18	BARAKA	MOHAMED	****0611	"Anexo III" cumplimentado y firmado, debe remitirlo junto con las justificaciones del pago mensual del alquiler hasta la fecha. En relación a las justificaciones del pago del alquiler correspondientes a 2019, los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre aparecen incompletos en las cuantías pagadas. Aclare, por favor, la causa. En relación a las justificaciones del pago del alquiler, en los recibos entregados de 2019 no consta identificación del arrendador. Es necesario aclarar la existencia de cinco miembros en el padrón que no consta en la solicitud tal y como se indica en base reguladora número cuatro.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIJ-17200/18	BARROSO ESQUIVEL	JORGE	****3035	"Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de los años 2018 y 2019 abonados hasta la fecha. - Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), le solicito nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, ...	21/07/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 21/07/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-10963/18	BECHARI	FATIMA ZOHRA	****4127	"Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y remitirlo acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de 2018, 2019 y 2020 abonados hasta la fecha.- "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-19184/18	BEGOÑA ACOSTA	CESAR	****5963	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria y agencia tributaria de la Junta de Andalucía): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIJ-06977/18	BOCANEGRA RAMIREZ	MACARENA	***5344*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Tesorería de la Seguridad Social: Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-10479/18	CABALLERO GIL	JOSEFA	****7574	- Debe aportar las justificaciones del pago del alquiler, le faltan por justificar los meses de , mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2018 y todo el año del 2019. - "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-05777/18	CANO PAYAN	ANA MARIA	****1442	- "Anexo III" cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) debe remitirlo acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de noviembre y diciembre de 2018 y todos los meses del año 2019 abonados hasta la fecha. - Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia estatal de administración tributaria : Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dichos organismos. - Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), le solicito nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, ...	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-01856/18	CARAVACA MACIAS	ISABEL BELINDA	***2523*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria): Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-17125/18	CARBALLO RAMOS	MARIA	****5107	- "Anexo III" firmado y cumplimentado (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses 2018, 2019 y 2020 abonados hasta la fecha.- "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco. Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-07779/18	CARMONA ROMERO	SOCORRO	***2626*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia tributaria de la Junta de Andalucía): Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-16973/18	CARNERO FUERTE	MARIA NIEVES ESTHER	****1979	Es necesario que nos remita certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción desde el inicio del periodo subvencionable.	21/07/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 21/07/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-16902/18	CASTILLA CASTILLO	SALVADOR	****6721	- Debe aportar justificaciones del pago del alquiler de los meses de Diciembre de 2018 de la primera vivienda así como desde agosto de 2019 hasta la fecha de la segunda. - Es necesario que nos remita certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción desde el inicio del periodo subvencionable y contrato de arrendamiento de las viviendas	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-06948/18	CASTRO CALA	JUAN JOSE	***4453*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Junta de Andalucía, así como con la Tesorería de la Seguridad Social. Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dichos organismos.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-10818/18	CHOUAIB	RACHIDA	****8080	"Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y remitirlo acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de Enero a octubre de 2019. .Documentación justificativa de encontrarse en situación de especial vulnerabilidad prevista en la base reguladora 7.1 Conforme a la información obtenida de la agencia estatal de la administración tributaria, no es posible determinar los ingresos de 2017, requisito necesario para valorar su solicitud. Le pedimos aclarar con dicho organismo esta incidencia y nos informe al respecto. El contrato de arrendamiento presentado tiene fecha inicial del 01/02/2005 y fecha de finalización 01/02/2010. Es necesario nos aporte, o bien la prórroga del contrato, o contrato actualizado.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-05428/18	CORBACHO CALVILLO	ISAAC	***1192*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias, Le aparece una incidencia en la agencia estatal tributaria, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-10133/18	CORTES COLLANTES	MARIA DEL CARMEN	****9259	Dos titulares del contrato no aparecen en la solicitud (Moisés Ricardi Cortés y Ezequiel García Cortés) - "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Debe remitir debidamente cumplimentado y certificado por el banco. - Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria y la Tesorería de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. En relación a las justificaciones del pago del alquiler, debe justificar desde mayo de 2018 hasta la fecha.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-05785/18	CORTEZ YAÑEZ	MAPI INES	***4007*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la agencia estatal tributaria y la agencia tributaria de la Junta de Andalucía: Le aparecen incidencias al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dichos organismos.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-07365/18	DE JESUS MONTERO	CAYETANO	***5203*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con agencia tributaria de la Junta de Andalucía. Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-17623/18	DE LA CAMPA MUIÑOS	JOSE MANUEL	***7265*	"Anexo III" cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de todos los meses del año 2019 abonados hasta la fecha. - "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención, debidamente cumplimentado y certificado por el banco. - Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia estatal de administración tributaria: Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIJ-17358/18	DE LA FUENTE PEREZ	ZARA MARIA	****5699	Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (con la Tesorería de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	21/07/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 21/07/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-06471/18	DENGUI EL HARRAK	YOUNES	****7591	-En relación a las justificaciones del pago del alquiler, le faltaría por justificar enero, agosto y noviembre de 2018, todo 2019 y lo que haya pagado de 2020. "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco. Es necesario nos aporte el contrato de arrendamiento de su vivienda habitual, ya que al que aportó le faltan páginas. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados...	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-18134/18	DIAZ MONTERO	LUZ MARIA	****8951	Mantenimiento de terceros con la cuenta consignada en la solicitud Contrato de arrendamiento copia compulsada Anexo III con los justificantes del pago hasta la fecha Referencia catastral	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-07897/18	DIES CAZORLA	REBECA	****1931	"Anexo III" cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) debe remitirlo acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler del mes de Diciembre de 2018 y las justificaciones de Enero a Diciembre de 2019 abonados hasta la fecha. Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria), le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-06425/18	EL AISSAOUI	MOUSSA	****2456	Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia estatal de administración tributaria y Seguridad Social: Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-07518/18	EL BAGOURI	MOHAMED	****1949	"Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y remitirlo acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de Enero a Diciembre de 2019 abonados hasta la fecha.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-16975/18	EL HOBSSI	KHILIFIA	****0586	Deberá acreditar la no disponibilidad de uso y disfrute de la vivienda que aparece en propiedad de 2 miembros de la UC ya que los miembros de la unidad de convivencia no dispondrán del pleno dominio o de algún derecho de uso sobre otra vivienda (Art. 5.1.f.) El contrato presentado se encuentra sin firmar por la solicitante KHLIFIA EL HOBSSI, es necesario nos haga llegar el contrato firmado "Anexo III" debidamente firmado acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de enero a diciembre de 2019 abonados hasta la fecha.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-05688/18	EL MANSOURI	MAJIDA	***9326*	Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), le solicito nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Es necesario que nos remita certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción desde el inicio del periodo subvencionable. Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia tributaria de Estado,): Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-07010/18	EL MARABET	NAJAT	***5082*	- "Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses -ENERO A DICIEMBRE/19 abonados hasta la fecha. Es necesario aclare la existencia de tres miembros en el padrón que no constan en la solicitud tal y como se indica en base reguladora número cuatro.	01/07/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 21/07/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-17161/18	EL MOUDEN ZEBAYR	ABDELKARIM	****2881	- "Anexo III" debidamente firmado (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde enero 2019 abonados hasta la fecha. Aportar prórroga o actualización del contrato.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-21521/18	ESCUIN TRELLES	LUIS	****7007	- Es necesario que nos remita certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción desde el inicio del periodo subvencionable. - Es necesario nos aporte el contrato de arrendamiento de su vivienda habitual. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, ... "Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde diciembre de 2018 abonados hasta la fecha.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-06994/18	FABREGAT NUÑEZ	ANTONIO FELIPE	***5965*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias: Le aparece una incidencia al respecto con la Agencia Tributaria Estatal, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-05581/18	FAJARDO MONEO	FILOMENA	***6835*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias: Le aparece una incidencia al respecto, con la Tesorería de la Seguridad Social debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-03154/18	FANEGO PEREIRO	JOAQUIN ALFONSO	***2037*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias nos aparece una incidencia al respecto en la agencia estatal tributaria y en la Tesorería de la Seguridad Social, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dichos organismos.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-07150/18	FERNANDEZ JESUS	MARIA ANTONIA	****5842	Imposibilidad de valorar los ingresos de algún miembro de la Unidad de Convivencia Justificación de no disponer del pleno dominio o de algún derecho de uso o disfrute, de la propiedad que aparece en el catastro en el Puerto de Santa Maria- o que siendo titulares de la misma, acrediten la no disponibilidad por causa de separación o divorcio, porque resulte inaccesible por causa de una discapacidad, o cuando se haya obtenido la misma por transmisión mortis causa y el porcentaje de titularidad no supere el 50% "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-07887/18	FERNANDEZ ROMAN	ISABEL MARIA	***6977*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con agencia tributaria de la Junta de Andalucía. Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-06314/18	FERNANDEZ CASTILLO	MANUEL	***0556*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias: Le aparece una incidencia al respecto con la Tesorería de la Seguridad social, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-14636/18	FERNANDEZ MUÑOZ	MARIA CARMEN	****2811	- "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco. - "Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y remitirlo acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler desde el mes de noviembre de 2018 hasta la fecha. En cuanto al contrato aportado figura Mª Carmen Muñoz Fernández en vez de Mª Carmen Fernández Muñoz por lo que deberá modificar dicho extremo. Asimismo el contrato no viene firmado por la parte arrendataria. Falta firma de miembro UC3 (menor autorizado)	21/07/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 21/07/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-17644/18	FORERO RAMOS	GLORIA BETTY	***0572*	- Conforme a la información obtenida de la agencia estatal de la administración tributaria, no es posible determinar los ingresos de 2017 de Gloria Betty Forero Ramos, requisito necesario para valorar su solicitud. Le pedimos aclare con dicho organismo esta incidencia y nos informe al respecto. --- - Es necesario nos aporte el contrato de arrendamiento de su vivienda habitual. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, ... "Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) con las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses correspondientes a las anualidades 2018, 2019 y 2020 abonados hasta la fecha. --- - Es necesario aclare la existencia algunos miembros en el padrón que no constan en la solicitud tal y como se indica en base reguladora número cuatro.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-07825/18	GALLO MONTOYA	MARIA DEL MAR	***9276*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (con la Tesorería de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIJ-15713/18	GARCIA BENITEZ	LUIS MIGUEL	****0707	No consta un titular del contrato en el certificado de empadronamiento	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-03107/18	GARCIA HERRERA	ANDREA	***5620*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la agencia estatal tributaria: Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-21809/18	GARCIA MUÑOZ	INMACULADA	***2673*	Certificado positivo de estar al corriente con Hacienda de la Junta de Andalucía. Contrato de alquiler. Anexo III con la justificación de los meses abonados de alquiler: del 2018 los meses de Junio hasta diciembre y del 2019 hasta la fecha	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIJ-05753/18	GARCIA NUÑEZ	PEDRO	****3901	- "Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler del mes de diciembre de 2018 y desde enero a diciembre de 2019. - La persona solicitante es titular de un contrato de arrendamiento de temporada.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-07564/18	GLIOULA	KHALID	****2952	Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria), le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. "Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y remitirlo acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de enero a diciembre del año 2019 abonados hasta la fecha.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-17169/18	GOMEZ CATALAN	MARIA DEL CARMEN	****3371	. Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (la Tesorería de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.-- - Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), le solicito nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, ..	21/07/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 21/07/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-11807/18	GOMEZ DE LOS REYES	SAMANTA	***1736*	- "Anexo III" cumplimentado y firmado por el (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de octubre de 2018 y de febrero a diciembre del año 2019 abonados hasta la fecha. - "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco. - Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias de la agencia estatal tributaria, agencia tributaria de la Junta de Andalucía, y con la Tesorería de la Seguridad Social: Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dichos organismos. - Es necesario aclarar la existencia de un miembro en el padrón que no consta en la solicitud tal y como se indica en base reguladora número cuatro.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-01877/18	GONZALEZ CASTELLANOS	MANUEL	***5870*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (con la Tesorería de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-14617/18	GONZALEZ VAZQUEZ	ENRIQUE	****3683	- "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco. - Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias, le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito certificado positivo de estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal. Aportar justificación documental que acredite la propiedad de la vivienda objeto de contrato de arrendamiento. En relación a las justificaciones del pago del alquiler, le faltan por justificar los meses de enero, febrero, marzo, abril, julio, agosto y octubre de 2018, así como desde enero de 2019 hasta la fecha.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-10607/18	GONZALEZ VIDAL	MANUEL	****6900	Anexo III con las justificaciones de los meses pagados hasta la fecha	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-03871/18	IBOUCHRIDEN	TAOUFIK	***2903*	- "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco. Es necesario nos aporte el contrato de arrendamiento de su vivienda habitual. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, Justificación mediante anexo III y recibos de las cuantías completas de los años 2018 y 2019.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-03871/18	IBOUCHRIDEN	TAOUFIK	****2903	- "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Debe remitirlo debidamente cumplimentado y certificado por el banco. Es necesario que aporte el contrato de arrendamiento de su vivienda habitual. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados. En relación a las justificaciones del pago de alquiler, los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018 aparecen incompletas en las cuantías pagadas. Debe aclarar dichas justificaciones. En relación a las justificaciones del pago del alquiler, le falta por justificar el mes de noviembre de 2018. Es necesario nos remita las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados hasta la fecha , por medio del anexo III para debidamente cumplimentado y firmado	21/07/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 21/07/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-07855/18	JORGE VALLE	DAVID	***0489*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria, agencia tributaria de la Junta de Andalucía, o con la Tesorería de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. -"Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Debe remitirlo debidamente cumplimentado y certificado por el banco. Asimismo debe presentar justificación de las mensualidades abonadas del año 2018 y del 2019	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-16704/18	KONATE NDIAYE	FATOU	***7119*	"Anexo III" cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de enero a diciembre de 2019 abonados hasta la fecha. Es necesario que remita el número de referencia catastral de la vivienda arrendada. No aparece en su solicitud. Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (con la Tesorería de la Seguridad Social), le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-03165/18	LAATIKI NAHAL	KARIMA	****1318	Deberá aclarar la no disponibilidad de uso y disfrute de la vivienda que aparece en propiedad de un miembro de la Unidad de Convivencia, ya que en la documentación obrante en el expediente las direcciones de la justificación no coinciden. Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria) le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. La renta mensual incluye, según el contrato presentado, (comunidad, iagua y basura) conceptos que no está incluido en la renta subvencionable. Deberá presentar aclaración con un desglose sobre los conceptos referidos. Justificar mensualidades abonadas del alquiler desde enero de 2019 hasta la fecha.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-04093/18	LAHLALI KEROUAL	RACHID	****1815	Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria), le aparece una incidencia al respecto, por lo que debe remitirnos certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. Del contrato de C/Dr. Fleming debe aportar páginas complementarias del mismo. Del contrato de C/Alamo debe cumplimentar fecha y firma del arrendatario así como paginas complementarias del mismo. Es necesario que nos remita certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción en la C/ Alamo. "Anexo III" cumplimentado y firmado(arrendador y arrendatario), debe remitirlo acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde enero de 2019 abonados hasta la fecha.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-03512/18	LAURA LOZADA	LUIS GENARO	****5162	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-18627/18	LEAL RUIZ	JULIA	****8602	Acreditar la no disponibilidad de uso y disfrute de la vivienda que aparece en propiedad de la solicitante, ya que los miembros de la unidad de convivencia no dispondrán del pleno dominio o de algún derecho de uso sobre otra vivienda (Art. 5.1.f.) .Es necesario nos aporte el contrato de arrendamiento de su vivienda habitual, sita en la C/ NTRA.SRA. DE LOS REMEDIOS, le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados. "Anexo III" debidamente firmado (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de Enero a Diciembre de 2019, abonados hasta la fecha.	21/07/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 21/07/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-17759/18	LOPEZ PRIAN	PEDRO	****2281	Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria), le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-17842/18	LOZANO VEGA	MARIA DOLORES	****8325	Algún miembro de la UC tiene un 50 % de propiedad y en la documentación aportada se concede el uso en años alternos se precisa aclaración La renta mensual incluye, según el contrato presentado, luz y agua, concepto que no está incluido en la renta subvencionable. Deberá presentar aclaración con un desglose sobre los conceptos referidos.- "Anexo III" debidamente firmado (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de 2018. (las presentadas están sin identificación del arrendador), 2019 y 2020 abonados hasta la fecha,	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-02421/18	MARQUEZ JIMENEZ	MARIA CONCEPCION	****2469	Imposibilidad de consulta de datos fiscales de 2017 , deberá presentar certificación de ingresos de 2017	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-07624/18	MARTIN ANGULO	MANUELA	****5808	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-01064/18	MENDEZ CUEVAS	ROSANA	****2052	Titular del contrato no empadronado. No esta al corriente con la Seguridad Social	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIJ-18489/18	MERINO GALAN	MARIA JOSE	****9873	- Es necesario que nos remita el número de referencia catastral de la vivienda arrendada. No aparece en su solicitud. --- - Al no haberse podido recuperar datos de su primer contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), le solicito nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, ... - "Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual de los meses correspondientes a las anualidades de 2018, 2019 y 2020 abonados hasta la fecha.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-00988/18	MHAOUL	KARIMA	****4871	La renta mensual en su contrato de arrendamiento incluye la comunidad, por lo que deberá desglosar dicho gasto, dejando clara por parte de arrendatario y arrendador el importe de la renta de alquiler. Deberá aportar anexo III con los recibos abonados hasta la fecha.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIJ-10547/18	MOLINA CUEVAS	ISRAEL	****5234	Mantenimiento de terceros para poder dar de alta la cuenta corriente donde se hara el ingreso del pago de la subvencion. , La renta mensual de 420 euros incluye, según el contrato presentado, los gastos de comunidad. concepto que no esta incluido en la renta subvencionable, solicitamos aclaración y desglose Anexo III acompañado de las justificaciones de pago del alquiler mensual -	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-15001/18	MORALES SALVADOR	PEDRO	****7006	Debe presentar prórroga o actualización del contrato de arrendamiento. Los recibos aportados para la justificación no están debidamente cumplimentados. "Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y remitirlo acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde enero de 2019 abonados hasta la fecha.	21/07/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 21/07/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-06697/18	MORENO ESQUIVEL	FERNANDO	****1228	-En relación a las justificaciones del pago del alquiler, le faltaría por justificar 2019 y lo que haya pagado de 2020. "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco. - Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art. 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social. Le aparece una incidencia al respecto, por lo que solicito nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. -La solicitud no está debidamente cumplimentada en el apartado 7, ya que en el padrón aparece Edgar Domínguez Tirado como miembro de la unidad de convivencia y en la solicitud no.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-11008/18	MORENO PEÑA	FRANCISCA	****1406	El solicitante no es titular del contrato de arrendamiento presentado. No existe documento de subrogación del contrato.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIJ-17288/18	NAVARRO RODRIGUEZ	JUAN JOSE	****4216	"Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados hasta la fecha. Mantenimiento de terceros debidamente cumplimentado y certificado por el banco. Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), le solicito nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, ... Es necesario aclarar la existencia de un miembro en el padrón que no consta en la solicitud tal y como se indica en base reguladora número cuatro.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-16518/18	NAVARRO RODRIGUEZ-TENORIO	EVA	****5298	Debe aportar un CERTIFICADO POSITIVO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA AGENCIA ESTATAL. "Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y remitirlo acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde enero de 2018 abonados hasta la fecha.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-05001/18	NUÑEZ SALADO	FELIX	***6434*	- Deberá acreditar la no disponibilidad de uso y disfrute de la vivienda que aparece en propiedad de un miembro de la unidad de convivencia. Aclaración de la no disposición del pleno dominio o de algún derecho de uso sobre otra vivienda (Art. 5.1.f.).	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIJ-18128/18	OLVERA VILLAR	TAMARA	***6616*	- "Anexo III" pcumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses 2019 y 2020 abonados hasta la fecha. - "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención, debidamente cumplimentado y certificado por el banco. - Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias , .agencia estatal tributaria, : Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. Es necesario nos aporte el contrato de arrendamiento de su vivienda habitual	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-05393/18	ONETO MORENO	ANTONIA	****3087	- Adjunto el "Anexo III" para que lo cumplimente, firmen (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de todos los meses del año 2019 abonados hasta la fecha. - Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), le solicito nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, ... - Adjunto el "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco.	21/07/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 21/07/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-17439/18	PALACIOS PEREZ	ROSARIO	****0901	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-03093/18	PALMA PEREZ	ANA BELEN	***3317*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributaria agencia estatal tributaria,le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-15079/18	PANAL LOPEZ	ROSARIO	****7344	"Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y remitirlo acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde enero de 2019 abonados hasta la fecha. Aportar prórroga o actualización del contrato. "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-04702/18	PARRA PIÑA	ANTONIA	****9700	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia tributaria del Estado, agencia tributaria de la Junta de Andalucía, o con la agencia de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto, en la agencia tributaria del estado y con la agencia tributaria de la Seguridad Social, por lo que le solicito nos remita certificado positivo de estar al corriente con dichos organismos. - Conforme a la información obtenida de la agencia estatal de la administración tributaria, no es posible determinar los ingresos de 2017 de Antonia Parra Piña, requisito necesario para valorar su solicitud. Le pedimos aclare con dicho organismo esta incidencia y nos informe al respecto de los ingresos obtenidos en 2017.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-17527/18	PAYAN RODRIGUEZ	AGUSTINA	****5615	- Es necesario que nos remita el número de referencia catastral de la vivienda arrendada. No aparece en su solicitud. --- - La renta mensual de 485 euros incluye, según el contrato presentado, (comunidad e IBI) concepto que no está incluido en la renta subvencionable. Deberá presentar aclaración con un desglose sobre los conceptos referidos. --- - En relación a las justificaciones del pago del alquiler, le faltan por justificar los meses correspondientes a las anualidades de 2019 y 2020.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-10947/18	PEREZ ARIAS	ANA MARIA	****5819	- "Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y remitirlo acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de 2018, 2019 y 2020 abonados hasta la fecha.- "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-11043/18	PEREZ FERNANDEZ	JOAQUIN	****7760	El UC2 es titular del 100% de una vivienda en propiedad por lo que deberá presentar documentación justificativa de no tener el uso o disrute.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-10350/18	PEREZ LLEPE	FRANCISCA	****1873	- "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Debe remitirlo debidamente cumplimentado y certificado por el banco. - En relación a las justificaciones del pago del alquiler, le faltan por justificar los meses de enero, marzo, abril, mayo, julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2018 y todos los meses del año 2019.	21/07/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 21/07/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-16998/18	PIZARRO MANCERA	ANTONIO	****8623	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria estatal: Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. "Anexo III" debidamente firmado (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde enero de 2019 abonados hasta la fecha.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-13988/18	PONCE ORTEGA	ANTONIO	****8190	Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), le solicito nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Aportar las justificaciones ya abonadas del año 2019 mediante el anexo III debidamente firmado.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-16771/18	PONCE ROLDAN	MARIA DEL ROSARIO	****6315	Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Seguridad Social: Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco. Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y remitirlo acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde enero de 2018 abonados hasta la fecha. No acredita otras condiciones que solicita.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-04322/18	PORTILLO CARRASCO	FRANCISCO JOSE	***9217*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias, agencia tributaria de la Junta de Andalucía: Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-17346/18	POZO LAGARES	MOISES	****6809	- Anexo III con justificaciones del pago del alquiler, le faltan por justificar desde diciembre de 2018 hasta la fecha.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-06610/18	RAMIREZ FERNANDEZ	MARIA LOURDES	****2925	-Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del ar. 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Tesorería de la Seguridad Social: Le aparecen una incidencia al respecto, por lo que solicito nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo "Anexo III" debidamente cumplimentaod y firmado (arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler , le faltaría por justificar 2019 y lo que haya pagado de 2020	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-17610/18	RAMIREZ LOPEZ	MARIA DEL CARMEN	****6476	"Anexo III" debidamente firmado (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados hasta la fecha. - - El solicitante no es titular del contrato de arrendamiento presentado.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-06762/18	RAMIREZ MARCELO	AGUSTIN	***2225*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la agencia estatal tributaria y la agencia tributaria de la Junta de Andalucía: Le aparecen incidencias al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dichos organismos.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-07248/18	REGANZON TORREGROSA	ANTONIA	***0487*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Tesorería de la Seguridad Social: Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-11050/18	REYES ROSA	JESUS	****0041	El UC2 es titular del 100% de una vivienda en propiedad por lo que deberá presentar documentación justificativa de no tener el uso o disrute. Debe aportar mantenimiento de terceros para dar de alta la cuneta bancaria ante la Delegación de Hacienda	21/07/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 21/07/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-17077/18	RIANI	FADMA	****4625	Actualización del contrato de 01/04/2012. - "Anexo III" debidamente firmado (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de enero, febrero y marzo de 2018 así como desde enero de 2019 abonados hasta la fecha. - Deberá acreditar la no disponibilidad de uso y disfrute de la vivienda que aparece en propiedad del solicitante y miembro UC2 ya que los miembros de la unidad de convivencia no dispondrán del pleno dominio o de algún derecho de uso sobre otra vivienda (Art. 5.1.f). El Anexo III de fecha aportado carece de conformidad del arrendador.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-02322/18	ROJAS GUZMAN	JOSEFA	***6439*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (con la Tesorería de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-09326/18	ROMERO ROLDAN	MARIA DOLORES	***7018*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (con la Tesorería de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. Justificaciones de los pagos del alquiler de 2018 y 2019 mediante presentación del Anexo III junto con los recibos	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIJ-18336/18	RUBIO SANTOS	MOISES	****4347	"Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados hasta la fecha.- "Mantenimiento de terceros" debidamente cumplimentado y certificado por el banco.- Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), le solicito nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, ...	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-20844/18	RUEDAS PALMA	CRISTINA	****4823	"Anexo III" debidamente firmado (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de 2019 y 2020 abonados hasta la fecha- "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Debe remitir debidamente cumplimentado y certificado por el banco. -Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria y con la Tesorería de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. La solicitud no está debidamente cumplimentada en el apartado 7 de la página 3.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-06247/18	SALAZAR DE BADARACCO	MARIA LOURDES	****8239	Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia estatal de administración tributaria y Seguridad Social: Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. Es necesario que desglose la renta del segundo contrato.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-18331/18	SALAZAR MADROÑAL	MIGUEL	***8551*	Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), es necesario nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Le recordamos que la renta debe venir desglosada. Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (con la Tesorería de la Seguridad Social)	01/07/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 21/07/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-10451/18	SALINAS GARCIA	ISABEL	***1313*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria, agencia tributaria de la Junta de Andalucía, o con la Tesorería de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.. "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Debe remitirlo debidamente cumplimentado y certificado por el banco. Deberá aportar anexo III junto con todos los justificante de haber pagado las mensualidades del año 2018, y 2019	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-10786/18	SANCHEZ COBOS	FERNANDO SALVADOR	****1013	- "Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y remitirlo acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de 2018, 2019 y 2020 abonados hasta la fecha. - "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-10596/18	SANCHEZ GONZALEZ	JUAN JOSE	****8649	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria, agencia tributaria de la Junta de Andalucía, o con la Tesorería de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-05649/18	SANCHEZ CASTILLO	MARIO	***0179*	"Anexo III"debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) ,debe remitirlo acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados del año 2018 y 2019. Las justificaciones aportadas no son correctas. El contrato que aporta está sin firmar, deberá presentar contrato firmado también por el solicitante. En el Certificado de Empadronamiento aparecen inscritas cinco (5) personas, en la solicitud sólo constan dos (2) personas, deberá aclarar esta anomalía.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-17742/18	SANCHEZ RAMIREZ	ANGEL	***6891*	Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia tributaria de la Junta de Andalucía), le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. "Anexo III" cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de Mayo a Diciembre de 2018 (no presentados), de Enero a Diciembre de 2019, y los abonados hasta la fecha del año 2020.. "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención, debidamente cumplimentado y certificado por el banco.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-07311/18	SANTIAGO SOTO	ANA	****2189	Deberá acreditar la no disponibilidad de uso y disfrute de la vivienda que aparece en propiedad de Ana Santiago Soto. Ya que los miembros de la unidad de convivencia no dispondrán del pleno dominio o de algún derecho de uso sobre otra vivienda (Art. 5.1.f.).	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIJ-06634/18	SANTIAGO SOTO	MARIA	****4924	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia tributaria de la Junta de Andalucía).: Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. "Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses dese oct. 2018 y los meses de 2019 y 2020 abonados hasta la fecha. "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Debe remitirlo debidamente cumplimentado y certificado por el banco.	21/07/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 21/07/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-18088/18	SERRANO CORDON	PAULA	****3421	"Anexo III" debidamente firmado (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses correspondientes al año 2018 y 2019. "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco. Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), le solicito nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados. Es necesario que nos remita certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción desde el inicio del periodo subvencionable.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-19558/18	SERRANO FERNANDEZ	PATRICIA	****7763	"Anexo III" debidamente firmado (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde enero de 2019 abonados hasta la fecha. - Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Tesorería de la Seguridad Social) le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-17474/18	SERRANO FERNANDEZ	RAQUEL	***1643*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria): Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. --- - Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), le solicito nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, ...--- - En relación a las justificaciones del pago del alquiler, le faltan por justificar los meses de noviembre de 2018 y todas las mensualidades de 2019 y 2020 abonadas hasta la fecha.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIJ-18251/18	SEVILLANO PARADA	GONZALO	****6392	Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), le solicito nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, ... "Mantenimiento de terceros" debidamente cumplimentado y certificado por el banco. "Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de Enero a Diciembre de 2019 abonados hasta la fecha.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-10658/18	SOTO RIOS	SALVADOR	****1913	-- Justificación de no disponer del pleno dominio o de algún derecho de uso o disfrute, de la propiedad en Alcalá de los Gazules, o que siendo titulares de la misma, acrediten la no disponibilidad por causa de separación o divorcio, porque resulte inaccesible por causa de una discapacidad, o cuando se haya obtenido la misma por transmisión mortis causa y el porcentaje de titularidad no supere el 50%. - "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-07958/18	SOUKARI	YOUSEFF	****4556	Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria), le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	21/07/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 21/07/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-07610/18	SPERANZA GUEVARA	ANGELA FILOMENA	****3909	"Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y remitirlo acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los años completos del 2018 y 2019 abonados hasta la fecha. "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco. -- Es necesario nos aporte el contrato de arrendamiento de su vivienda habitual. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, .. nos remite un documento de reserva de alquiler.- - Es necesario aclarar la existencia de dos miembros en el padrón que no consta en la solicitud tal y como se indica en base reguladora número cuatro.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIJ-07143/18	SUAREZ DELGADO	NELSON	****2758	"Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Debe remitirlo debidamente cumplimentado y certificado por el banco. "Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses hasta la fecha - En relación a las justificaciones del pago del alquiler, en los recibos no consta identificación del arrendador. abonados hasta la fecha.- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIJ-17395/18	TEJERO SUMARIVA	MONICA	****0547	"Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados hasta la fecha. La renta mensual de 300 euros incluye, según el contrato presentado, comunidad, concepto que no está incluido en la renta subvencionable. Deberá presentar aclaración con un desglose sobre los conceptos referidos. Es necesario que nos remita certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción desde el inicio del periodo subvencionable.El presentado no es historico	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-07765/18	TORREJON ROMERO	LEONOR	***7975*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria, agencia tributaria de la Junta de Andalucía, o con la Tesorería de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto,debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. - Asimismo debera presentar el "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-01103/18	TRUJILLO VERA	JOSEFA	****0435	- El contrato de arrendamiento consta algún titular que no aparece en la solicitud ni está empadronado.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-14026/18	VEGA NEIRA	ELISABETH	***7201*	"Anexo III" cumplimentado y firmado acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de Enero a diciembre 2018 y los abonados hasta la fecha. Adjunto el "mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-10365/18	VELEZ VEGA	ANTONIA	****4046	Debe justificar no disponer del pleno dominio o de algún derecho de uso o disfrute, de la propiedad que aparece , o que siendo titulares de la misma, acrediten la no disponibilidad por causa de separación o divorcio, porque resulte inaccesible por causa de una discapacidad, o cuando se haya obtenido la misma por transmisión mortis causa y el porcentaje de titularidad no supere el 50%.-- -Debe aportar las justificaciones de pago del alquiler de 2018 y 2019 .	21/07/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 21/07/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-17156/18	VERA GARCES	RAQUEL	****7229	- "Anexo III" cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde enero de 2019 abonados hasta la fecha. Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), es necesario nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-05231/18	VIDAL RESPETO	ANA	****8693	Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia tributaria de la Junta de Andalucía.); Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	21/07/20	UNICO